



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0273-RC
Machachi, 04 de octubre de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 30 de septiembre de 2021, por voto dirimente, Resuelve:**

Artículo 1.- Dar por conocido el Memorando: 2021-180-DFM, de 30 de agosto de 2021, suscrito por la Ing. Ana Almachi, ex Directora Financiera, que contiene el cumplimiento a la Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0082-RC, de la sesión ordinaria realizada 25 de marzo de 2021.

Artículo 2.- Disponer al señor alcalde que el 30 de noviembre del presente año, a través de las direcciones correspondientes presenten su nivel de ejecución presupuestaria.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA